

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ALIMENTICIA FOODALIGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de febrero de 2018, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle José Andrade OE1-37 y Vicente Duque, ubicadas en Carcelén, se reúnen los socios de la compañía:

- WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA, titular de 98 participaciones.
- PABLO MAURICIO ALMEIDA GRANJA, titular de 98 participaciones.
- GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO, titular de 68 participaciones.
- JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO, titular de 64 participaciones.
- DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO, titular de 64 participaciones.
- ALBA CONSUELO DONOSO GONZÁLEZ, titular de 8 participaciones.

Al estar representado el 100% del capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA y como Secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Pazmiño.

El Presidente Ad-Hoc, dispone se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2017.**
- 2) **Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 3) **Resolución sobre el resultado obtenido en el ejercicio económico 2017.**

Dirige la reunión el señor Wilson Patricio Almeida Granja, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía, y actuando como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Gabriel Pazmiño. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, sobre los cuales se ha informado debida y anticipadamente a todos los socios.

Al iniciarse la reunión, la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor socio Wilson Patricio Almelda Granja, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por los demás socios. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día: REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CUENTAS Y BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

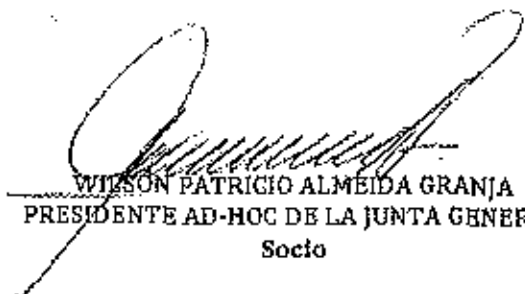
El Secretario procede a dar lectura de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 así como sus anexos, que determinan la existencia de una utilidad, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios.

Tercer Punto del Orden del Día: RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Se concede la palabra al señor socio José Luis Granja Donoso, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2017 se han generado utilidades, después del reparto a trabajadores, pago de impuestos fiscales y descontada la reserva legal, la distribución de las utilidades sea resuelto en una reunión posterior esperando visualizar de mejor manera el flujo de la empresa y dependiendo de la situación de liquidez, la propuesta cuenta con el apoyo de todos los señores socios, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificando el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad.

Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos

los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unidad de acto a las 12:30, en que el presidente declara clausurada la junta.



WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL
Socio



PABLO MAURICIO ALMEIDA GRANJA
Socio



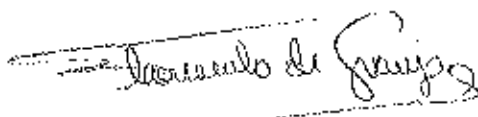
JOSÉ LUIS GRANJA DONOSO
Socio



DANIELA MICHEL GRANJA DONOSO
Socio



GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
Socio



ALBA CONSUELO DONOSO GONZALEZ
Socio



Gabriel Pazmiño
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA